

ALERTA POR DESPIDOS MASIVOS EN EL SECTOR SUBVENCIONADO Y PRIVADO

Como **RED SINCPAED** denunciaremos la práctica sistemática y naturalizada de despedir trabajador@s bajo una indiscriminada y abusiva utilización de la causal del artículo 161 del Código del trabajo.

Este año en particular, hemos recibido denuncias de despidos masivos, que además afectan en especial a los y las trabajadoras sindicalizadas, como ha sucedido en el **Colegio La Asunción de Talcahuano, Sindicato Colegio Creación de Puerto Montt y Sindicato Colegio Monte Olivo de Santiago**, y sabemos no son los únicos.

Tras años de defender trabajador@s despedid@s, hemos constatado que en la mayoría de los casos, la aplicación de esta causal ha resultado totalmente injustificada, tanto así que en el mismo mes de diciembre los colegios comienzan la renovación de esos cargos que “supuestamente ya no eran necesarios”.

ALERTA POR DESPIDOS MASIVOS EN EL SECTOR SUBVENCIONADO Y PRIVADO

Es momento de poner en la discusión central la **PRECARIEDAD** que experimentan los y las trabajadores de la educación, la desprotección de los **PROYECTOS EDUCATIVOS** que se ven truncados año a año, y el **DEBILITAMIENTO DE LA SINDICALIZACIÓN**.

Hacemos un llamado a las organizaciones sindicales a acompañar a los y las trabajadoras a denunciar este tipo de prácticas. A las autoridades de la Dirección del trabajo y Superintendencia de la Educación a fiscalizar y poner atención a esta práctica que afecta gravemente los derechos de **TRABAJADOR@S** y **ESTUDIANTES**.

**!SOLIDARIDAD CON TODOS Y TODAS
LAS TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN!**

FENATED-FESICOP-FESITED-DEPARTAMENTO SUBVENCIONADOS COPROCHI